

EXPT E. D- 2830 116-17



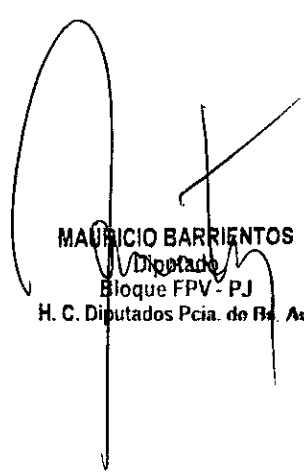
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo los 40 años de trayectoria artística coral del Director del Coro Polifónico Municipal de la Ciudad de Chacabuco Jorge Casellas.



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

Jorge Casellas se sumó al Coro Polifónico Municipal de la ciudad de Chacabuco allá por la década de 1970, cuando el director era Mariano Guezamburu, luego de desarrollarse como director del coro de niños Santa Cecilia.

En aquellos tiempos la agrupación llegó a tener cerca de 90 integrantes.

Los ensayos se llevaban a cabo en el recinto del Consejo Deliberante de la ciudad y luego en la Escuela Católica.

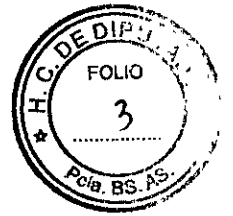
Casellas asumió la dirección del Coro luego de que pasara por ella Rodolfo Daluisio.

El Coro resulta ser una institución cultural y artística sin fines de lucro que realiza sus actividades con el principal objetivo de fomentar la música, resaltando su rol fundamental en lo que hace al desarrollo de la autoestima, la creatividad y la paciencia.

Uno de los propósitos fundamentales del Coro es generar un espacio de encuentro para descubrir las posibilidades de expresión que brinda el canto coral, el canto colectivo, la solidaridad y el compañerismo hecho canción; un elemento de sensibilización y de sociabilidad que impacta directamente en el desarrollo académico, promoviendo la formación e integración artística de toda la comunidad, con el esfuerzo de cada persona que lo conforma.

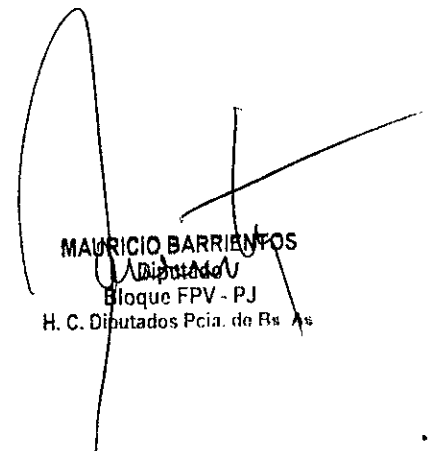
Siempre se aspira al crecimiento artístico y musical pero principalmente humano de cada persona de la comunidad que tenga interés en formar parte del Coro.

Es justo y meritorio reconocer la trayectoria de estas instituciones, para alentar a continuar con su noble tarea.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Por todo lo expuesto es que considero fundamental el apoyo a la cultura musical de los pueblos, y solicito a los señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.-



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.